



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de enajenación del aprovechamiento forestal de reparto vecinal lote n.º 3, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 28 de agosto de 2017, se aprueba el expediente de contratación, pliegos y se convoca licitación para la enajenación del lote n.º 3 de aprovechamiento de madera de reparto vecinal, mediante procedimiento abierto.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontoria del Pinar - Alcaldía.

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación del lote n.º 3 compuesto:

– MA/223/E/C/2017-07: 800 toneladas (pino albar). Medición aproximada. A liquidación final. Localización: Rodal 30 a. Corta de mejora.

3. – *Forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más alto.

4. – *Precio de licitación:* 15,00 euros/tn, sin IVA.

5. – *Duración del contrato:* Según pliego.

6. – *Garantías:*

Provisional: No se exige.

Definitiva: Será del 5% del importe de adjudicación.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

Tfno.: 947 386 141.

Fax: 947 386 141.

Dirección: Plaza de España, s/n.

Perfil del contratante: www.contratante.burgos.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Plazo de presentación de ofertas:* Diez días (10) naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, perfil del contratante y tablón de anuncios municipal. Lugar: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

9. – *Documentación a presentar:* La especificada en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.



10. – *Apertura de ofertas*: El primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas.

11. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

En Hontoria del Pinar, a 29 de agosto de 2017.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla